



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD

PALACIO DE JUSTICIA OF. 102 C

Email: j05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 5753348

CLASE DE PROCESO: DIVORCIO

DEMANDANTE: MARLENE MORENO RODRIGUEZ

DEMANDADO: LUIS EDUARDO FERNANDEZ DOMINNGUEZ

RADICACION: 54001316000520100004600

FECHA DE PROVIDENCIA: VEINTITRES (23) DE MARZO DE 2021

Al Despacho el proceso de la referencia para decidir lo que en Derecho corresponda.

Teniendo en cuenta el escrito allegado por la señora MARLENE MORENO RODRIGUEZ, este Estrado Judicial procede a informarle una vez más que, revisado el portal de la Rama Judicial, Consulta de procesos, se evidencia que el expediente de la referencia, se encuentra en el Juzgado Primero de Familia de Cúcuta, motivo este por el cual debe diligenciar su solicitud ante el Juzgado homologo.

Comunicar el presente auto por medio del correo electrónico charles_724@hotmail.com, immarlen@yahoo.es y remitir copia de la solicitud presentada al Juzgado Primero de Familia de Cúcuta, a través del correo electrónico j01fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

**JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DE CÚCUTA EN ORALIDAD**

En ESTADO No **048** de fecha **24/03/2021** se notifica a las partes el presente auto, conforme al Art. 295 del C.G. del P.

SHIRLEY PATRICIA SORACÁ BECERRA
Secretaria

Firmado Por:

SOCORRO JEREZ VARGAS
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 005 FAMILIA DEL CIRCUITO CUCUTA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

90352a7139b1dc5940e4975f93e16306f0feb5f0812ee5ffba9bc09942e95e5d

Documento generado en 23/03/2021 08:31:07 AM



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE CUCUTA EN ORALIDAD

PALACIO DE JUSTICIA OF. 102 C

Email: j05fctocuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Teléfono 5753348

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>